Industriales alertan por infimos descuentos en precios de energía

Según Asoenergía, en las negociaciones la reducción ofrecida a estos consumidores es apenas del 1 %. La próxima semana, Gobierno presentará el balance del proceso.

REDACCIÓN DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS redaccioneconomicas@eltiempo.com

Al cierre de la negociación de tarifas entre generadores y comercializadores de energía eléctrica, cuyo plazo fijado por el Gobierno terminó ayer y que busca bajar los costos del servicio tras su impacto en la inflación de este año, los grandes consumidores del servicio, representados en Asoenergía, prendieron las alertas.

Lo anterior porque, según la presidenta del gremio, Sandra Fonseca, en medio de la expectativa por los resultados de la decisión regulatoria, los cuales se socializarán la próxima semana, en las ofertas que se han conocido de algunos generadores que quieren acogerse a la solicitud del Gobierno, las señales de precios son realmente marginales.

"Las reducciones que se están ofreciendo son cerca del 1 por ciento mientras que si uno aplica la resolución que expidió la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) deberían ser cerca del 20 por ciento", indicó la dirigente gremial al señalar que co y es que no hay un mecase espera que el Gobierno pueda gestionar con los agentes de generación que la reducción sea realmente efectiva para todos los usuarios del país.

se contempla desde el punto mos cómo se va a traducir de vista de los indexadores eso a la demanda final. Espeen términos de generación ramos que sea transparente una reducción que debería y que al final los ajustes que llegar en promedio al 20 por se hagan a los comercializa-



La viceministra de Energía, Belizza Ruiz (penúltima a la derecha), durante un panel del evento. FOTO: NATURGÁS

ciento, pero mínimo deben estar entre 16 y 18 por cien-

Fonseca señaló, en el marco del Congreso de Naturgás que culminó aver en Cartagena, que hay un punto crítinismo que permita garantizar que la reducción que el generadores le dé al comercializador pase directamente a los usuarios finales.

"Las negociaciones se ha-Y es que en esta resolución cen entre agentes y no sabedores se transfieran directamente y sin ningún tipo de descuento al usuario final",

Por ello, Fonseca llamó la atención para que esta situación tenga todo el seguimiento por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Asoenergía señala que la reducción de las tarifas de energía tiene que ser equitativa entre el porcentaje que se le aplique al mercado regulado, es decir, a los hogares, v el que reciban los industriales, ya que el precio de la energía es una variable crítica para sus procesos.

por ciento

LA REDUCCIÓN PROMEDIO QUE SE **CONTEMPLA EN** LAS TARIFAS DE ENERGÍA, SEGÚN LA CREG.

A la fecha, según ha informado la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, las generadoras Isagén, Gecelca, Urrá y AES Colombia ya anunciaron públicamente que se sumaron al proceso iniciado por el Gobierno ante la fuerte presión en el costo de vida por el alza de tarifas de energía, después de las alzas de los alimentos.

Reducciones en Celsia

Ayer, la compañía Celsia anunció que sus clientes del Valle del Cauca y el Tolima percibirán una reducción en las tarifas de electricidad en la factura que recibirán a lombianos.

partir de los meses de noviembre y diciembre de 2022, la cual se estima que para los dos meses acumulados estará entre el 5 por ciento y el 10 por ciento, según las condiciones particulares de cada mercado.

Igualmente, la empresa señaló que, como agente generador de energía, realizó una disminución promedio del precio de la energía cercano al 9 por ciento a los comercializadores con los que tiene contratos de venta de energía.

Como se recuerda, mediante tres resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) se determinaron los lineamientos que las empresas podrían considerar para rebajar las tarifas.

Tras ello y luego de un análisis técnico, regulatorio y financiero que permitió encontrar alternativas para no poner en riesgo su sostenibilidad financiera y operativa, Celsia determinó que puede acogerse a las medidas propuestas por el Gobierno para solventar la coyuntura de incremento en la tarifa. debida a factores externos y a la inflación global que han afectado los costos de la prestación del servicio.

Ricardo Sierra, presidente de la compañía Celsia, indicó que la aplicación de este esquema de reducción permite "solventar este problema covuntural del incremento de tarifas v así aliviar el bolsillo de los consumidores en un contexto de alta inflación".

Y señaló que de manera técnica, y en el marco de la institucionalidad, se logró encontrar un balance entre el beneficio a los clientes y la necesidad de asegurar los recursos para mantener y fortalecer la red, aumentar el cubrimiento y mejorar la calidad de servicio para los co-

BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA